

EL ALICANTINO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de la Monjas, 1, ent. esuelo
Anuncios á precios convencionales.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO

PROBLEMAS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS

CAPÍTULO XIV

La unidad de la especie humana ante la historia.

Muchos de nuestros lectores nos acusarán tal vez de traspasar la esfera de la clase de estudios que traemos entre manos al proponernos ahora tratar de la unidad específica del hombre; y tal vez tendrían razón si nosotros hubiéramos de acometer á probar la unidad específica del hombre cual suelen hacerlo los naturalistas; pero no es esta nuestra intención. Haciéndonos cargo además de la importancia que para la Historia tiene la certeza sobre la unidad específica, examinaremos esta cuestión en el aspecto histórico.

Podrá excusarnos de insistir en este asunto el que los hombres sensatos asientan á la unidad específica humana? No, porque hay muchos que niegan esta unidad; unos sin comprender la trascendencia que tiene en el campo de la Historia, otros negándola acaso sistemáticamente en su odio al Catolicismo, odio que les hace cerrar los ojos á las pruebas más evidentes y á las razones más palmarias.

Hemos dicho que la unidad específica del hombre es de una trascendencia indudable. Pues ¿podrá existir la Historia haciendo caso omiso de esa unidad? ¿cómo concebirse la universalidad de la Historia? ¿cuál será la ley universal que juzgue los hechos? ¿cómo cumplir la historia con su noble fin de enseñar á los hombres, no siendo estos los mismos en todos los ámbitos del mundo?

Tan grande es esta cuestión que comencemos á examinar, que del reconocimiento de la unidad de la especie humana, depende el mirar á todos los hombres iguales en dignidad. Negada esa unidad, tiene que sufrir un grande trastorno el orden social, porque si los hombres no son iguales ¿cómo han de tener iguales derechos políticos? La revolución francesa resumiendo en tres palabras los que ella llamó *derechos imprescriptibles* del hombre, dijo: *Libertad, igualdad, fraternidad*. Estas palabras que, mal entendidas, han trastornado la sociedad, las explicó mucho antes Jesucristo y las explicó en su sentido genuino. Pero no adelantemos esta clase de argumentos

y comencemos por interrogar á las ciencias naturales.

Después que el arte náutica, prestando cierta seguridad al marino, permitió que el hombre surcase los mares y descubriese los más remotos continentes y las más apartadas regiones; después que el hombre dió la vuelta al globo y pudo explorar todos los climas, ha dirigido una mirada sobre todo cuanto tiene delante, y ha interrogado á la naturaleza, y se ha preguntado á sí mismo aguijoneado por el febril deseo de saber.—¿Los pueblos todos que he visto en mis investigaciones sobre los continentes son lo mismo que yo...?—¡Por cierto que la pregunta no podía ser más natural en los primeros investigadores que arribaron á lejanas playas! Los improbables trabajos de multitud de sábios se han encargado de responder ya satisfactoriamente á esta pregunta. Pero nosotros somos más exigentes y ampliamos la proposición.—¿El hombre que habita en las populosas ciudades de Europa y el que habita en las toscas chozas de la Cafrería; los esquimales y los lapones que labran sus toscas viviendas en las rocas heladas de los polos y el árabe que recorre el abrasado desierto; el turcomano que vive en las faldas del Himalaya y el mejicano de los Andes, pertenecen á una misma especie? ¿Qué diferencias existen entre el hombre blanco, el negro y el amarillo?—La ciencia se encarga de responder y nos dice que todos los hombres pertenecen á la misma especie y que no existen entre unos y otros diferencia alguna esencial.

Los *poligenistas*, esto es, los defensores de la multiplicidad de especies humanas han inventado multitud de argumentos que podemos reducir á tres clases: los *morfológicos*, los *frisiológicos*, y los *psicológicos*.

La variedad de formas en los mismos órganos se hace tan insensible en su cambio, que con dificultad puede establecerse el punto de división entre una y otra raza; indicio poderoso para creer que todas las modificaciones en la forma de los órganos son obra de los siglos, merced á los agentes naturales, en un tipo primitivamente uniforme.

Para la resolución de estos argumentos no deben traerse á comparación dos individuos que presenten los caracteres más exagerados de las dos razas menos afines, sino que deben compararse el conjunto de caracteres de una y otra. La diversidad de razas aparece princi-

palmente en el color de la piel en el cabello, en la fisonomía del rostro, en la formación del cráneo y en otros órganos menos principales. Mas el color negro, por ejemplo, no es exclusivo de la raza etiópica, como no lo es el blanco de la caucásica. Hipócrates cuenta de una señora blanca casada con un hombre que lo era también, y del matrimonio nació un hijo negro; siendo por ello ella acusada de adúltera; mas defendida por el marido, se salvó la vida. Lepelletier cuenta un caso semejante, con la diferencia de que el hijo á que se refiere salió con el pelo lanoso y con la tinta, fisonomía y forma del mulato, en tanto que sus padres eran blancos. Curiosos son también los casos que los autores refieren de la mudanza de color en las mujeres durante su preñez, pero no nos podemos detenernos en ellos.

La naturaleza del cabello no ofrece mayor dificultad. Fijándonos en el de los negros, Prichard lo ha examinado con el microscopio y dice que no es lana, sino realmente cabello. Por lo demás, ¿en cuántos blancos no observamos un cabello ensortijado y crespo como el de los negros?

Con respecto á las diferencias del rostro diremos con Blumenback, que entre los etíopes de pura raza hay hombres de forma tan hermosa y elegante que, hecha abstracción del color, con dificultad se les podría distinguir de los europeos. Prichard, hablando de un negro del Africa Central, escribe: *Si en lugar de ser negro el color de la piel fuera blanco, nada habría en su cara por donde se le pudiera discernir de un europeo*. Otras cosas por el estilo, que serían verdaderas anomalías en la doctrina *poligenista*, escriben Govron, Caillie, Bodwich, Bory de Saint-Vincent y otros naturalistas.

(Se continuará)

LA CUESTION ROMANA

Y LA MASONERIA

(Conclusión)

IV.

Evidencia del satanismo masónico

«El edificio social, que se está hundiendo, necesita de una piedra angular. El la pondrá. Y esta piedra angular no será del cielo sino de la tierra.

«Salud al «génio renovador», y vos-

sotros, todos los que sufrís, levantad la frente, hermanos carísimos, porque ya llega él, ya llega el gran Satanás.» («Revista», tomo XI, pág. 265.)

«*Vexilla segis procedunt inferni*, ha dicho el Papa. Pues bien les verdad. Si, se adelantan las banderas del rey del infierno y ya no habrá hombre que tenga conciencia de serlo que no venga á alistarse bajo sus banderas, «bajo las banderas de la masonería.» Si; se adelantan las banderas del rey del infierno, porque la masonería..... tiene la obligación de luchar hoy con más energía que nunca contra los amaños de la reacción católica.» («Revista», tomo XV, pág. 357.)

«Cuando veamos reinar como soberano, bajo las bóvedas de nuestros templos, al Padre de todos los sectarios pasados, presentes y futuros» él nos podrá decir con su legendaria sonrisa:

«Carísimos é ilustres hermanos, hacedme el favor de reconocer en mí.

«El término final del progreso masónico.»

«El perfecto y sublime masón del fin del siglo XIX.» (Discurso del H. Jottrand; «Boletín del Supremo Consejo», núm. 30, pág. 31.)

«La masonería debe llegar á poder constituir un Estado dentro del Estado,» de manera que estando susriendas en manos de los masones, éstos puedan realizar los deseos de sus HH.» («Revista», tomo X, pág. 4.)

V.

La masonería dueña del Estado

«La masonería ha recibido de Italia el cargo honorífico de «vigía del Vaticano;» más por lisonjera que sea la misión de vigilar los movimientos del enemigo, no llega á ser empleo suficiente para la actividad masónica.

«La masonería experimenta y siente la necesidad de trocar su papel de vigía por el de agresor.» («Revista», tomo XV, página 124.)

Declaración del Gran Maestre de la masonería italiana al H. Crispi, ministro del rey Humberto:

«En comunicación oficial, fecha 17 de Febrero de 1886, el Gran Maestre de la masonería italiana dice lo siguiente al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:—«En nombre de los «masones de Italia, pido al gobierno que, en vista de los graves indicios de conspiración clerical denunciados por «toda la prensa» (masónica se entiende) «se ha-

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 11

Congreso Católico, y sobre el cual llamamos respetuosamente la atención de V. M. No solo la eterna salvación de las almas, sino la pública tranquilidad del Estado, exigen que se modifique lo antes posible el Código penal vigente para que renazca en nuestra patria la antigua costumbre de santificar el día del Señor, observada hasta hace poco, sino con tanta materialidad, con más espíritu que el desplegado hoy en Alemania, Inglaterra y Estados- Unidos del Norte de América.

Deseamos asimismo, y encarecidamente rogamos, se digne V. M. fijar la atención de su gobierno sobre la frecuencia con que algunos ministerios legislan en materias concordadas, impidiendo el cumplimiento de solemnes pactos é introduciendo la confusión en la Administración eclesiástica. Así por real decreto no concordado de 12 de Agosto de 1871, se dificulta de tal manera el cumplimiento de la ley de Capellanías de 1867, que es una ley convenio, y del decreto concordado de 18 de Abril de 1863, que casi equivale á su derogación. Rogamos, pues, á V. M. que sea derogado cuanto antes el mencionado decreto de 1871, á fin de que los Obispos tra-

10 FOLLETIN DE «EL ALICANTINO»,

y demás Prelados diocesanos en todas las escuelas públicas y privadas, como dispone el citado artículo, dando fuerza ejecutiva á las disposiciones que adopten en su calidad de Maestros de la doctrina: 3.º Cumplir con el precepto del art. 12 de la Constitución, otorgando amplia libertad académica de enseñanza, y reservando para el Estado la expedición de títulos profesionales, y vigilancia sobre la observancia de las leyes comunes.

Deseando que se continúe y ultime el proyecto de establecer en Alcalá de Henares el Seminario general de Estudios eclesiásticos superiores, creemos de importancia suma, si se ha de levantar el espíritu de nuestras Universidades, mediante una legítima emulación, que á semejanza de lo practicado en algunos puntos de Europa y América, se entregue á la Iglesia una de las Universidades actuales para que, convertida por ella en Universidad libre y autónoma, pueda implantar y desarrollar un plan completo de enseñanza con métodos, programas y procedimientos propios.

La santificación de los días festivos es otro de los puntos que excitaron el interés de

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 7

exquisita prudencia, haga cuanto pueda para lograr la liberación del Romano Pontífice.

Zaragoza, 12 de Octubre de 1890, festividad de la Santísima Virgen del Pilar.

Señora:

A los reales piés de V. M.—Siguen las firmas.

Autorizado por los eminentísimos Cardenales, excelentísimos señores Arzobispos y Obispos y muy ilustres señores Vicarios Capitulares ausentes, Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza,

«ga sin vacilaciones «plena luz y ejemplo de justicia.»—Esperando no ser desatendido) declaro que las lógicas masónicas, no cesarán de mantener despierta y vigilante la conciencia pública contra las malas artes del Vaticano.—Adrián Lemmi, «Gran Maestro de la masonería italiana.» (Revista,» tomo XVI, página 371.)

VI.

Adhesión de Crispi á la política de la masonería italiana.

«A Adrián Lemmi, Gran Maestro de la masonería italiana.

»Roma 2 de Marzo de 1890.

»Dignísimo y «Potentísimo» H.:

»Le envío á usted mi saludo fraternal.

»Que el Gran Arquitecto del Universo le proteja á Vd. para el bien de la Patria y de la Humanidad.

»Francisco Crispi Gr.: 33.»

Copiado de la citada «Revista», tomo XXI, página 4)

«LA REGION»

PERIÓDICO CATÓLICO DE SALAMANCA

El segundo Congreso Católico nacional recientemente celebrado en Zaragoza ha empezado ya á dar sus naturales frutos para bien de la Iglesia. Uno de estos, de no escasa importancia es el deslinde de los campos donde se libra hoy la gran lucha de la impiedad contra la fé, de los principios anárquicos que informan las modernas teorías sociales contra la moral cristiana; de los que odian la Cruz contra los que en ella vemos el lábaro de nuestra redención.

El movimiento de agrupación de los católicos hácia sus naturales directores y maestros los RR. Obispos se ha iniciado con impulso irresistible y se observa con general contento que los periódicos francamente católicos se apresuran á dar pruebas de sumisión incondicional á la sagrada autoridad de los Prelados.

«La Región» acaba de dar prueba inequívoca de su ferviente catolicismo, sometiendo incondicionalmente á la autoridad del Prelado de Salamanca que la había reprendido y amonestado, y retractando todo cuanto el Diocesano estime condenable en sus escritos y conducta, y pidiendo sincero y humilde perdón al Emmo. Cardenal Benavides y al Ilustrísimo Obispo de Madrid, y á cuantos hubiere ofendido.

No se hará esperar mucho tiempo que el cristiano proceder de *La Región* que tanto honra y enaltece á sus redactores, especialmente á su director D. Manuel S. Asensio, sea imitada por otros muchos periódicos.

Reciba nuestro apreciable colega la sincera felicitación que le enviamos, y ójala sea imitado su ejemplo por otros periódicos, y cese de una vez la funesta división de los católicos, para que podamos trabajar todos unidos contra la masonería y el maldito liberalismo.

PERAL EN DESGRACIA

¡Quién lo creyera! El marino que en breve tiempo logró alcanzar una popularidad como rara vez se ha visto en Madrid, toca hoy los efectos de una calculada indiferencia por parte de los altos dignatarios de la Armada. El astro de Peral ya no brilla, su luz se ha estinguido, y pronto su nombre pasará de moda.

De propósito hemos observado prudente silencio en todo lo referente á este estudioso marino, y al barco, cuya invención ahora se le niega, con el fin de poder hablar, cuando lo hiciéramos, libres de toda parcialidad, y con pleno conocimiento de causa.

De los documentos publicados por el Ministerio del ramo, resulta que el proyecto de navegación sub-marina poco ó nada debe al Sr. Peral, más como quiera que sea este quedará siempre recomendado ante la opinión pública, como un oficial de mucha armadura digno á alta recompensa, acreedor á las atenciones del Gobierno por su constancia, valor é inteligencia, dotes demostradas en la construcción y ensayos del sub-marino de su nombre.

Después de celebrado el Consejo de Marina en la tarde del día 3 puede darse por terminada la misión de Peral. Su noble ambición ha tenido vallador insuperable en las pocas simpatías personales que á los señores de Consejo inspiró dudo el comienzo de su justa popularidad, y aquella Junta acordó informar de llano, sin pronunciamientos favorables.

Que no deben admitirse las imposiciones ó cláusulas de D. Isaac Peral, para encargarse de dirigir la construcción de un nuevo submarino, bajo la inspección de una comisión técnica que se nombrará al efecto.

Proseguir éstos por el ministerio de Marina, si D. Isaac Peral declina el encargo que se le ha ofrecido, con cumplimiento exacto del informe del Consejo, el cual termina su dictámen manifestando que hay en el cuerpo personas peritísimas que se sienten con alientos de continuar una obra que hasta el presente no es un secreto para nadie, ni se le puede conceder honores de invento ó de novedad.

Después de este informe, podemos decir con harto disgusto ¡Peral al agua!!

Cabos sueltos

Nuestro colega «La Tarde», llama la atención del señor Alcalde sobre cierta reciente irregularidad odorífica de policía

urbana, y pide que la limpieza de pozos negros tenga lugar en horas convenientes.

De seguro que si el delicado aroma ha llegado hasta las narices de los concejales posibilistas, de rabiosa oposición, buena la tendremos en el cabildo de mañana; á no ser que crean que las olores de estos pozos, no sean perjudiciales, como entienden que perjudican las flores del cementerio.

Hemos recibido el número 25 del «Boletín Oficial» de la Diócesis, que contiene las Reglas prácticas que prescriben á los católicos los RR. Obispos españoles, con ocasión del segundo Congreso Católico nacional, cuya lectura recomendamos á nuestros colegas de la Capital, en especial á los que se hallan en completa desidencia con N. M. la Iglesia, y también á los que haciendo profesión de católicos, se creen escusados de someterse á su santa dirección.

Llamamos la atención de nuestros lectores para que mediten las siguientes palabras que encontrarán en la última Edición de Su Santidad cuyo texto ya publicamos:

«Y porque el principal instrumento de que se sirven los enemigos es la prensa, en gran parte inspirada y sostenida por los enemigos, CONVIENE QUE LOS CATÓLICOS OPONGAN LA BUENA PRENSA A LOS MALOS PERIÓDICOS, para LA DEFENSA DE LA VERDAD Y DE LA RELIGIÓN Y SOSTEN DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA. Y como es tarea de la prensa católica PONER AL DESNUDO las pérfidas maquinaciones de la secta, ayudar y secundar la acción de los sagrados pastores, defender y promover las obras católicas, ASI ES DEBER DE LOS FIELES SOSTENERLA EFICAZMENTE, sea negando ó retirando todo favor á la mala prensa, SEA DIRECTAMENTE COOPERANDO CADA UNO EN LA MEDIDA DE SUS FUERZAS, HACIENDOLA VIVIR Y PROSPERAR, en cuya cosa creemos que hasta ahora no se ha hecho en Italia lo bastante.»

Ni en España tampoco.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Ha quedado libre completamente de la epidemia cólerica la provincia de Valencia; en su consecuencia el gobernador civil señor Ojeto ha mandado cesen en sus cargos todos los delegados médicos, que se hallaban prestando servicio en las diferentes estaciones sanitarias.

El ayuntamiento de Denia ha acordado sacar á subasta, para el día 18 del actual, á las 10 de la mañana, el impuesto de consumo de aquella ciudad, bajo el tipo de 120.565 pesetas, 57 céntimos.

Consecuencia de la crisis monetaria por que atraviesa esta plaza se ha notado una depreciación en el papel sobre Francia: pues de 5 por 100 que llegó á obtener el Paris á ocho días vista, hoy se ofrece á 2'30 y á 2'35 beneficio, sin que se encuentren tomadores.

Sentimos esta depreciación, pues indica la falta de operaciones en la época más incesante del año cual es la del embarque de vinos.

La situación económica del Hospital provincial de Valencia, es en extremo crítica. Sus deudas ascienden á 350.000 pesetas. Se asegura que el débito por carnes es 200.000 pesetas, y por gallinas y huevos 15 000.

¿Y creerán ustedes que la apurada situación de aquel benéfico establecimiento es caso excepcional, anómalo? Nada de esto: la situación del Hospital provincial de Valencia, es la normal, como la que atraviesan todas las corporaciones populares y establecimientos públicos, administrados por los hombres del progreso libre ó liberal.

Se saca á pública licitación la adquisición de catorce capotes para los guardias municipales y ordenanzas del Ayuntamiento de Elche, al tipo de cuarenta pesetas uno.

La subasta tendrá lugar en aquella Alcaldía el 18 del corriente á las 10 de su mañana, y para optar á ella es necesario el previo depósito del 5 por 100 del valor de los capotes.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del pueblo de Cuatretondeta dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella podrán presentar sus solicitudes durante el término de 15 días.

El señor Juez de instrucción de este partido, previene á los dependientes de la policía judicial, la busca y captura de D. Mariano Sobell y Frutos, natural de Guadalupe, vecino que fué de esta ciudad, con el fin de que extinga la condena que se le ha impuesto en causa sobre infidelidad en la custodia de presos, siendo director de esta carcel.

En el «Boletín oficial» de la Provincia, se encarga la busca y captura de Manuel Balitrea Ortiz, vecino de Cartagena, de 15 años.

Señora:

Terminadas las tareas del segundo Congreso Católico Español, los treinta y dos Prelados que á él concurrieron sienten la necesidad de acudir al trono de V. M. para exponerle en su propio nombre, y en nombre también de los restantes Obispos del reino—que todos se han adherido á los acuerdos del Congreso—las aspiraciones y los deseos manifestados al unísono por los miembros titulares y honorarios reunidos bajo las bóvedas de La Seo de Zaragoza, y que ratificados por las casi infinitas adhesiones recibidas, bien podemos afirmar que son los deseos y las aspiraciones de la inmensa mayoría de los españoles. Persuadida V. M. de que nosotros, ni como Obispos ni como ciudadanos hemos de patrocinar ninguna causa que no contribuya al mayor esplendor del trono que dignísimamente ocupa, y á la prosperidad de la

monarquía, acogerá benigna las súplicas del Congreso Católico, para prestarles el apoyo, siempre eficaz de su régia aprobación.

España necesita ante todo, señora, de una ley de Instrucción pública que cumpla las promesas consignadas en la Constitución vigente y en el Concordato, y dé satisfacción cumplida á los derechos de la Iglesia y de los padres de familia. El actual organismo de los establecimientos de enseñanza es no sólo deficiente, sino peligroso, y si vuestra majestad nos permite la dureza de la frase, atentatorio de la libertad. Esa ley de Instrucción pública habrá de tener por bases: 1.º La conformidad de toda instrucción pública ó privada con la doctrina de la Iglesia católica, según se promete en el art. 2.º del Concordato, no derogado por la Constitución, la cual tolera solamente las opiniones religiosas y el ejercicio de su culto respectivo, salvo el respeto debido á la moral cristiana, con prohibición de otras manifestaciones públicas que las del culto católico, y sin ninguna concesión en materia de enseñanza: 2.º Hacer efectiva y eficaz la inspección de los Obispos

bajan desembarazadamente en la ejecución del convenio-ley de 1867.

El olvido en que al parecer se tienen algunas disposiciones del Concordato últimamente pactado entre S. M. católica y la Santa Sede, es causa de recelos y de confianzas que deben desaparecer en interés común del altar y del trono. La administración de los bienes de la Iglesia corresponde á los Obispos cuya autoridad plena garantiza el Concordato, artículo 4.º del mencionado pacto: no debe, por lo mismo, ingerirse el gobierno en el nombramiento de Administradores diocesanos, sino reconocer este carácter en los Obispos, únicos que pondrán el V.º B.º á las nóminas de los habilitados, y que transmitirán á su Clero respectivo las disposiciones y los deseos de V. M. y de su gobierno.

Es no ménos urgente una disposición general para la ejecución del art. 23, que reserva de la desamortización las casas rectorales de cada parroquia y sus huertos, pues más para lloradas que para narradas son las escenas á que se presta en algunos puntos la codicia de los investigadores, amparada por complicadas, y hasta opuestas disposiciones.

Noticias generales.

ARBITRAJE DEL PAPA

Como las cuestiones que se refieren á la prosperidad de nuestras colonias nos merecen especial atención, copiamos de nuestro estimado colega *El Movimiento Católico*, lo siguiente:

«*Le Siecle* propone el arbitraje del Papa á fin de resolver un conflicto que hoy existe entre Francia y España, y en el que se ha ocupado poco ó nada la prensa política. El viajero francés Brazza ha manifestado á su Gobierno que los españoles piensan en el río Benito, á 100 kilómetros del río Campo, en el Africa Occidental, entre la colonia alemana de Camerones y la francesa del Gabon. La cuestión no es nueva, y para decidirla ya ha gastado nuestro Gobierno bastantes miles de duros, sin que nada se haya conseguido. La comisión mixta de París ha venido á probar lo insignificante de nuestra diplomacia de ocasión. Hay que desengañarse: el arbitraje Pontificio es lo más humanitario, lo más justo, lo más expedito y hasta lo más barato.

No es poco extraño, por otra parte, que un diario tan radical como *Le Siecle* encomie y proponga el arbitraje Pontificio. Muy en su lugar encontramos las observaciones de nuestro estimado colega; y no se crea que los territorios objeto del conflicto son de poca extensión; se trata nada menos que de una zona territorial de 180.000 kilómetros cuadrados, habitada por 500.000 habitantes.

ARANCELES.

Próximos á caducar los vigentes tratados de comercio de Francia, con la mayor parte de las naciones de Europa, la cuestión de los futuros aranceles es vital para España, cuya riqueza vinícola se halla seriamente amenazada por medidas restrictivas que pondrían obstáculos á la importación de este precioso caldo en aquel país.

Las noticias que sobre la solución de este difícil problema se reciben de París, son contradictorias según su origen, más es indudable que se van acentuando las tendencias en contra de la escuela proteccionista, tanto porque menoscaban la autoridad del presidente para negociar tratados de comercio, como porque Alemania puede sacar partido insigando á los Estados que sufren perjuicios contra la república francesa.

De ahí que se espere que el futuro proyecto de aranceles sufrirá importantes modificaciones, y que haya posibilidad de obtener concesiones para los países que trabajan para recobrarlas.

Los naufragos del «Vizcaya» salieron anteayer de Nueva York para la Habana, á bordo del vapor español «Ciudad Condal».

Los dueños de las fabricas de cigarros de la Habana han resuelto celebrar una reunión para acordar el nombramiento de un delegado que vaya á Madrid con el encargo de informar al Gobierno acerca de los deseos de dichos industriales, relativos á la celebración de un tratado de comercio de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos.

Una noticia de efecto para los que llaman obscurantistas á los sacerdotes católicos.

El Sr. Desgodins, de las misiones extranjeras de París, misionero en el Tíbet desde hace treinta y cuatro años, ha regresado á Francia para mandar imprimir un gran diccionario tibetano latino-anglo-francés, en el que han trabajado durante treinta y siete años todos los miembros de esta remota y difícil misión. Este es un nuevo é importante servicio prestado á la ciencia por nuestros infatigables misioneros.

El Gobernador civil de la provincia de Madrid, hace público que el Ayuntamiento de la Corte autoriza la entrada de carnes muertas, siempre que vayan acompañadas de certificación sanitaria.

Según predijo Noherlesoom, la temperatura ha sufrido notable descenso; sintiéndose en la parte montañosa de la provincia intenso frío. El termómetro indicaba anteayer en Alcoy: Temperatura.

Máxima: 18° sobre cero.
Mínima: 5° id. id.
En Alicante disfrutamos, gracias á la proverbial bondad de su clima, de una temperatura primaveral.

Ha quedado vacante la cátedra de Lengua Hebrea de la Universidad de Sevilla por muerte del ilustre orientalista D. Francisco Mateo Gago que la desempeñaba en propiedad.

Asciende á un millón de pesetas lo recaudado en las administraciones de loterías en Barcelona, por la venta de billetes para el sorteo que ha de efectuarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

En Alicante aun no se han puesto á la venta billetes para aquel sorteo.

Ha fallecido recientemente en Carratraca una anciana á la edad de ciento diez y siete años.

Se llamaba Javierla Valderrama, y cuando la gloriosa guerra de la Independencia, levantó una partida para ayudar á rechazar á los invasores. Al frente de esa fuerza armada se puso ella, dando tales muestras de valor, que se batió en primera línea y con bien certera puntería.

EXTRANJERO

Marruecos

El día 25 se presentaron al general Mirrelis cuatro cabos de la kábila de Frajana; dos de Mazuza, y tres de Benisicar, los cuales manifestaron al gobernador de la plaza que todas las kabilas fronterizas, cuya representación traían, además de la autorización del bajá El Arbi, estaban dispuestas á que entre la plaza y las kabilas exista en lo sucesivo la mayor armonía, y como prueba de ello entregarían á los que de la plaza se fugasen y devolverían ó indemnizarían cuanto desapareciera ó hubiera sufrido daño en el campo español que se considerase causado por los moros; que su deseo era estar bien con la plaza, y prometían que en adelante España no ha de tener ningún motivo de queja de las kabilas.

Italia

La situación de Crispi ante la opinión pública de aquel país es cada vez más crítica.

El periódico «Il Cafaro», dice que en Italia ya no hay partidos, ni Camaras, ni izquierda ni de echa, sino solamente Crispi contra el país entero.

M. Imbriani, al encargarse de la dirección del periódico la «Capitale», en Roma, anuncia en su primer artículo que luchará contra la dictadura de Crispi, que convierte el Parlamento en un centro de negocios y operaciones mercantiles.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Florencio, obispo y cfr., y San Teodoro mr.

La misa y Oficio divino son de Santa Felicitas mr. con rito doble mayor y color encarnado, haciendo conmemoración de la Octava.

Santos de mañana.—San Godofredo obispo y San Claudio, mr.

La misa y Oficio divino son de la Octava de Todos Santos, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual.

En Santa María á las ocho y media la conventual; y á las cuatro y media de la tarde, el Novenario de las benditas ánimas del Purgatorio.

En el Carmen al toque de las oraciones continúa el Novenario á las benditas almas del purgatorio, predicando el señor Mirete y terminando con un solemne Responso cantado por la capilla de la Colegial.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Caudete.—D. A. C. Pbro.: Satisfecha suscripción hasta fin Diciembre 90.
Sax.—D. J. J. A.: id. id. id.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

RIQUÍSIMOS

La acreditadísima casa de Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19, acaba de recibir la primera partida de longaniza fresca de Mallorca, extra fina. Los tan celebrados salchichoncitos de Faisan fevien foie Gras Pollo venao y un diverso surtido en terminas de paté de foie gras tan superior que no titubeamos en recomendar á las personas de buen gusto de quedar airo-os en nuestro aserto.

PASAS MALAGUENAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, Princesa 19. Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1½ y 1¼ arroba; también se detallan por kilos.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITÓIDEOS É INCRUSTADOS

Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fabricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,

Teléfono núm. 221, id. id., depósito, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de de echo público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras

especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maisonnave, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 5.—4 por 100 exterior español, 76'06.

TONKIN 5.—La medida del gobierno abriendo dos puertos al comercio ha producido el mejor efecto en todos los años.

BERLIN 5.—Un desgraciado accidente ha ocurrido en la sala de concierto de Kowuo, pues estando llena de obreros se vino abajo con estrépito el tercer piso, quedando muertos en el acto diez obreros y heridos gravemente cinco más.

LONDRES 5.—Segun noticias de Tipperary el diputado O'Brien, ha sido condenado á una semana de prisión por ofensas al tribunal.

BRUSELAS 5.— Los representantes extranjeros en la nueva conferencia relativa á los derechos de entrada en el Congo pertenecen á Francia, Alemania, Inglaterra y Holanda.

SAN PETERSBURGO 5.—La escuadra rusa visitará las costas de Francia del 10 al 20 de Diciembre próximo. La escuadra francesa del Mediterráneo hará que coincida su llegada á Tolon con la del imperio ruso.

ALGER 5.—Ha llegado procedente de Lisboa el crucero acorazado francés «Tajo».

CABO DE BUENA ESPERANZA 5.—El agente de la compañía del Africa del Sur, ha vuelto del país de Manica.

Trescientos buscadores de oro trabajan con éxito en la región de Mathouland.

MADRID 5.—El bolsín cerró.—Contado, 76'57.—Fin de mes, 76'67.—Exterior, 77'85.—A mortizable, 88'50.—Cuba, 107'60.—Banco, 404'00.—Tabacos, 99'00.—Barcelona, interior, 00'00.—Exterior 00'00.

MADRID 5.—Es probable que el Sr. Sagasta prolongue su estancia en Zaragoza hasta el lunes, pues quiere evitar que su entrada en Barcelona no se efectúe en día festivo.

MADRID 5.—Hoy han terminado las maniobras militares en Carabanchel. La concurrencia ha sido inmensa. Contra lo que estaba anunciado, no pudo asistir S. M. la reina á consecuencia de una ligera indisposición que sufre desde anoche.

MADRID 5.—En el Ministerio de Estado se ha recibido hoy un telegrama de San Juan de Luz diciendo que se han perdido los vapores «Ville de París» y «Ville de Nantes». El despacho no dá más detalles.

MADRID 5.—A las honras fúnebres que por el eterno descanso del general O'Donnell se han verificado hoy en la iglesia de las Salesas, a istió concurrencia numerosísima, en la que habia personajes de todos los partidos. Presidieron el duelo los señores Duque de Tetuán, Marqués de la Vega de Armijo y Ministros de Marina y Ultramar.

MADRID 5.—Como hasta las cinco de la tarde no regresó de Carabanchel el señor ministro de la Guerra, no pudo comenzar hasta esa hora el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Cánovas.

Entre los asuntos que llevan en Cartera los ministros, figuran seis expedientes de indulto que comprenden á nueve reos de pena capital, de los cuales seis son de Velez Málaga.

Se adoptará resolución en el asunto del cumplimiento de los acuerdos de la Junta del Censo, insistiéndose en que prevalecerá el criterio del Sr. Silvela.

El ministro de Marina dará cuenta del informe del Consejo de Marina, en el asunto del «Peral».

Si por falta de tiempo no se adoptase hoy resolución definitiva, se adoptará mañana en el consejoillo que habrá de efectuarse despues del Consejo con la reina.

Serán examinados varios expedientes de Fomento, entre ellos algunos de transferencias de crédito.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 6 (6 t.)

Indisposición reina ligero constipado. Aplazado consejo. Sagasta festejado Zaragoza. Epidemia menudea Murcia. Zorrilla declarado persiste intransigencia. Demócratas 130 votos mayoría América.

Bolsa 76'70.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO
VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, dolencias gástricas, catarros intestinales, tisis, colestasia, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonat y hierro — Peptonat de curas, chocolate de Peptonat y Peptonat de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas—Cabo Quejo, de 2.300—Cabo Peñas, de 2.300—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaa, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—Cabo Tuja, de 1.150.—Vizecaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



Compañia de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUECOS; BRONQUITIS CRÓNICAS. CATARROS INVEJECIDOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de compleción delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los robustece, les quita la alferreca, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas